

ASETRA INFORMA (194-2024; 11-10-2024)

- Jueves 17 de octubre, XXI edición del galardón empresarial del transporte.
- Cierre al tráfico de la calzada sentido Villalba (Túnel 3) entre los PK 60 y 53 para trabajos de mantenimiento en el interior del túnel.
- La Justicia europea rechaza que el camión tenga que volver a la base cada ocho semanas.
- Precio de CEPSA desde el 12 de octubre de 2024.
- Precio profesional de SOLRED desde el 12 de octubre de 2024.

JUEVES 17 DE OCTUBRE, XXI EDICIÓN DEL GALARDÓN EMPRESARIAL DEL TRANSPORTE



Asetra
Agrupación Segoviana de Empresarios de Transportes

XXI Edición Galardón Empresarial del Transporte

Sala Caja Segovia - C/ Bajada del Carmen, 2

17 octubre 2024 - 19:00 h.

Acueducto de Plata
EMPRESA DE TRANSPORTES DEL AÑO
La Paloma Segoviana S.A.

Acueducto de Plata
RECONOCIMIENTO ESPECIAL DE ASETRA
Nuevo Mester de Juglaría

Homenaje de Asetra
José Luis Fraile García

Patrocinador
DIESEL 2000 MAN

Colaboran
CaixaBank FUNDACIÓN TORREÓN DE LOZOVIA SALA CAJA SEGOVIA

CIERRE AL TRÁFICO DE LA CALZADA SENTIDO VILLALBA (TÚNEL 3) ENTRE LOS PK 60 Y 53 PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN EL INTERIOR DEL TÚNEL



Les informamos que entre las **06:00 horas del lunes 14 de octubre y las 22:00 horas del jueves 17 de octubre de 2024**, se procederá a cerrar al tráfico la calzada en sentido Villalba del Túnel 3 de la AP-6, entre el PK 60 el PK 53, para la realización de trabajos de mantenimiento en el túnel (rehabilitación de hastiales). **El acceso desde la N-VI a la autopista en sentido Villalba se mantendrá abierto por el Ramal 2.**

Durante este periodo de tiempo, el tráfico de la AP-6 en sentido Villalba, circulará por la calzada reversible del Túnel 1, entre el PK 60 y el PK 53.

En cualquier caso, los trabajos a realizar en el citado túnel no impedirán su utilización en caso de emergencia como vía de evacuación o alternativa ante un posible accidente

LA JUSTICIA EUROPEA RECHAZA QUE EL CAMIÓN TENGA QUE VOLVER A LA BASE CADA OCHO SEMANAS



El Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha publicado su sentencia en los asuntos acumulados C 541/20 a C555/20, Lituania y otros contra el Parlamento Europeo y el Consejo sobre la obligatoriedad de que los vehículos de transporte tengan que volver al país donde han sido matriculados cada ocho semanas.

Cabe recordar que, poco después de la publicación del primer Paquete de Movilidad en 2020, varios Estados miembros de la Unión Europea iniciaron acciones legales solicitando la anulación de varias disposiciones del primer paquete de movilidad que se refieren, entre otras cosas, al desplazamiento de los conductores, las normas sobre el tiempo de conducción y de descanso, y el acceso al mercado.

En su sentencia, el Tribunal anuló la norma que obligaba a los vehículos a regresar al centro de operaciones de la empresa de transporte cada ocho semanas, basándose en el siguiente motivo: «el legislador de la Unión Europea no ha demostrado que disponía de información suficiente para poder evaluar la proporcionalidad de dicha medida».

Rechazó las reclamaciones y confirmó la validez de todas las demás disposiciones impugnadas. Como se menciona en el comunicado de prensa de la IRU, si bien está claro que la Ley ahora debe leerse como si el regreso de la disposición sobre camiones no hubiera sido implementado, **el motivo de la cancelación hace que sea incierto si la Unión Europea intentará seguir adelante con una nueva evaluación de impacto e intentar regularla o no.**

PRECIO DE CEPSA DESDE EL 12 DE OCTUBRE DE 2024

Los precios de CEPSA a **partir del 12 de octubre de 2024** son los que se refieren en el siguiente cuadro.

PRODUCTO	PRECIO SIN IVA	PRECIO CON IVA
Diesel STAR	1,218 euros/litro	1,474 euros/litro (*) Con descuento de 23 céntimos: 1,244 euros/litro (*) Con descuento de 25 céntimos: 1,224 euros/litro
Gasolina STAR 95	1,355 euros/litro	1,639 euros/litro
Gasóleo B	0,991 euros/litro	1,199 euros/litro
GLP	0,784 euros/litro	0,949 euros/litro
HVO	1,418 euros/litro	1,716 euros/litro

Pueden consultar los precios de CEPSA, también, en este enlace a la página web de Asetra: <https://asetrasegovia.es/asetra/convenios/precios-cepsa/>

Listado actualizado de estaciones de servicio, a octubre de 2024:

- [Descuento de 16 céntimos.](#)
- [Descuento de 19 céntimos.](#)

(*) PROMOCIÓN ESPECIAL DE CEPSA DESDE EL 1 OCTUBRE DE 2024

A partir del **1 de junio**, y hasta nuevo aviso, la promoción especial de CEPSA para los socios de Asetra Segovia (adheridos al convenio que tenemos suscrito con esta compañía) es la siguiente:

- De 0 a 1.000 litros/mes, sin rappel.
- Para consumos de entre 1.000 y 3.000 litros al mes, descuento a mayores de 2 céntimos/litro.

- Para consumos superiores a 3.000 litros al mes, descuento a mayores de 3 céntimos/litro.

Esta promoción, nos indican desde CEPSA, se revisará mensualmente y su cancelación se avisará con siete días de antelación.

PRECIO PROFESIONAL DE SOLRED DESDE EL 12 DE OCTUBRE DE 2024

El precio profesional de SOLRED a partir del 12 de octubre de 2024 es 1,473 euros/litro (con IVA y sin descuentos), con el descuento de 19 céntimos (precio profesional) se queda en 1,283 euros/litro.

Si quieren ver los precios y descuentos por provincias [pulsen aquí para conocerlos](#), y [en este enlace](#) encontrarán las estaciones de servicio de la provincia de Segovia con el descuento en cada una de ellas.

Para quienes estén de alta en la modalidad 'precio surtidor'

Para las empresas que estén en la **modalidad PRECIO SURTIDOR** (precio que marca el monolito en la estación de servicio donde se reposte) tendrán un descuento en determinadas estaciones de servicios de hasta 15 céntimos/litro en todos los repostajes que se paguen con Waylet o con tarjeta Solred Clásica, sin límite de importe ni de litros.

Para quienes estén de alta en la modalidad 'precio profesional'

Para las empresas que estén en la **modalidad PRECIO PROFESIONAL** (precio que marca diariamente Solred con independencia de lo que aparezca en el monolito de la estación de servicio donde se reposte) tendrán un descuento en determinadas estaciones de servicios de hasta 19 céntimos/litro en todos los repostajes que se paguen con Waylet o con tarjeta Solred Clásica, sin límite de importe ni de litros.
